

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos financiado con recursos del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) Ejercicio Fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de octubre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ricardo Cedillo del Río	Unidad administrativa: Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas, SOBSE.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios (Pp): Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura Urbana (K005), Sistema de transporte público Cablebús (K007), y Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos (K010), financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y/o del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden; ▪ Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp; ▪ Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp; ▪ Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; ▪ Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y ▪ Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Consistencia y Resultados al Pp K010 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, que contiene 21 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados:	
Descripción de las técnicas y modelos La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El objetivo del Propósito del Pp se vincula al objetivo 11 de los ODS y sus Metas 11.1, 11.4 11.5
- El Pp K010 tiene un documento de Programación Base 2022 que integra elementos de la planeación estratégica para la ejecución de los RF.
- La UR dispone de un Programa Operativo Anual 2022 en el que se incluye al Pp.
- Se utiliza información de evaluaciones externas al Pp de las cuales se derivaron ASM.
- La URG lleva a cabo una Matriz de Administración de Riesgos a nivel direcciones; las cuales están encargadas de la realización de las obras contempladas en el Pp
- En el portal de SOBSE se encuentran documentos normativos que aplican al Pp K010; además de los informes SRFT.
- La URG establece mecanismos para el fomento de los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, por medio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

2.2.2 Oportunidades: No se tienen.

2.2.3 Debilidades:

- Se carece de los supuestos a nivel de los objetivos de las Actividades, Propósito y Fin.
- El objetivo del Propósito no precisa el cambio que desea lograr en la población objetivo. Y la sintaxis del objetivo del Fin está incompleta.
- Los indicadores a nivel de Fin y Propósito no miden algún aspecto del mismo.
- Los indicadores de Componentes y Actividades no se tienen las metas programadas ni alcanzadas
- Los medios de verificación de la MIR del Pp no presentan la información completa.
- El documento de diagnóstico del Pp carece de la estrategia de cobertura del Pp.
- El Pp carece de las definiciones señaladas en la pregunta y de la cuantificación de las mismas.
- El Pp no dispone de un PAT.
- El 50% de los ASM no se solventaron.
- Los indicadores de la MIR del Pp K010 no se utilizaron para dar seguimiento su desempeño.
- En el portal de la URG no se identificó información sobre indicadores relacionados con el Pp, ni con los resultados de las evaluaciones externas del Pp.

2.2.4 Amenazas: No se tienen.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El diseño del Programa presupuestario K010 tiene que ser reconsiderado, dado que no se valida su lógica vertical y horizontal. Al tratarse la MIR de instrumento de planeación por medio del cual se da seguimiento al desempeño del Pp, es crucial que todos los indicadores presenten sus metas programadas y los medios de verificación estuvieran completos.

Por otra parte, el objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento del rubro en infraestructura física que contempla la LCF para el FAFEF, así como su vinculación con al ODS 11; lo que evidencia la relevancia de sus acciones.

Por otro lado, la SOBSE carece de una estrategia de cobertura del Pp que establezca las acciones que realiza para la entrega de los bienes (obras de infraestructura).

También, se identificó que el documento de Programación Base del Pp y el POA son los instrumentos de planeación utilizados por las URG para la ejecución de los RF y de las actividades desarrolladas en la operación de los Pp. La información de ambos podría ser utilizada en la conformación de documentos más completos como el Plan estratégico y el PAT del Pp K010.

En cuanto a los resultados a nivel de Fin y de Propósito de los Pp no se documentan por medio de su MIR debido a que sólo se diseñó pero no se implementó. El seguimiento al desempeño del Pp se hizo por medio del indicador incluido en la Programación Base del Pp.

El Pp no dispone de algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria de las acciones, obras y proyectos. Al respecto, se considera que esta medición no se puede llevar a cabo toda vez que la URG no entrega la obra



directamente al beneficiario, y no se considera pertinente aplicar un instrumento de satisfacción a la instancia gubernamental receptora de la obra. Finalmente, la SOBSE dispone de los mecanismos para brindar la información sobre la normatividad que regula sus programas incluido el Pp K010, así como los recursos del FAFEF.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Redactar el objetivo del Propósito como una situación alcanzada que exprese de manera precisa el cambio que desea lograr en la población objetivo.
2. Completar la sintaxis del objetivo del Fin con el medio, es decir, señalando cómo se “Contribuye al desarrollo sustentable e incluyente de la Ciudad de México”.
3. Redactar los objetivos del Fin y Propósito de manera clara y precisa y posteriormente, diseñar sus indicadores.
4. Enunciar los supuestos correspondientes a nivel de Actividades, Propósito y Fin.
5. Establecer las metas de los indicadores.
6. Integrar los siguientes datos a los medios de verificación de los indicadores de la MIR del Pp: Nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que genera o publica la información, periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) y liga de la página de la que se obtiene la información.
7. Definir un área de enfoque en lugar de población objetivo para facilitar la cuantificación de las poblaciones y por tanto de su cobertura.
8. Incluir en el Diagnóstico del Pp su estrategia de cobertura.
9. Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente.
10. Elaborar el PAT del Pp considerando la información del POA y del Programa de Obras de la SOBSE.
11. Atender los ASM que no fueron solventados.
12. Utilizar los indicadores de la MIR del Pp para darle seguimiento al desempeño.
13. Incluir en el Manual Administrativo de la SOBSE, las funciones relacionadas a la realización de encuestas de satisfacción a usuarios y/o beneficiarios de las obras que la SOBSE realiza con programas que operan recursos federales y/o locales. Estas funciones pueden estar a cargo de la Dirección de Comunicación Social de la dependencia que tiene entre sus actividades transmitir la información de las acciones llevadas a cabo por la SOBSE además de “Establecer el análisis cuantitativo y cualitativo de las opiniones realizadas en los diversos medios de comunicación con respecto a los proyectos que realiza la Secretaría de Obras y Servicios”. Publicar en la página de la SOBSE un link que lleve al portal de la SAF donde se hospede la información relacionada con el Pp K010, en la cual se pueda observar los documentos normativos, la información financiera, indicadores relacionados y los resultados de la evaluación externa.

4. Datos de la estancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: José Roberto Nájera Torres; Silvia Fernández Casarez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos.
5.2 Siglas: K010
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas, SOBSE



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ricardo Cedillo del Río
correo: *ricardo_cedillo@yahoo.com.mx*; tel. 55 27 72 57 22

Unidad administrativa:

Subdirección de Administración y Recursos Financieros de Obras Públicas, SOBSE

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 99,090.68 (IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>